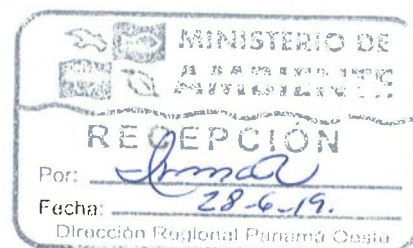


Panamá, 20 de junio de 2019
Nota 1847 -DE

Licenciado
Walter Flores
Administración Regional Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente
E.S.D.



Estimado Ing. Flores:

En seguimiento de las disposiciones establecidas por la Resolución AG- 0235 – 2003 de 12 de junio de 2003 “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones al Proyecto, “Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora Ing. José G. Rodríguez”, aprobado mediante resolución DEIA- IA – 009– 2019, le solicitamos su anuencia para realizar los pagos de acuerdo a las áreas a intervenir, en esta ocasión en el área donde se ubicará un sitio de acopio temporal de materiales en el Sitio de Campamento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable en Cerro de Santa Cruz, finca 146144, zona Este de la Vía Centenario, corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján Provincia de Panamá Oeste.

El área para las que actualmente se está solicitando permiso son las siguientes:

LISTADO DE PUNTOS		
Nombre	Coord. X	Coord. Y
1	648552.160	995662.716
2	648587.280	995603.300
3	648613.347	995618.390
4	648623.003	995605.919
5	648606.946	995593.487
6	648611.081	995575.476
7	648586.280	995562.888
8	648561.663	995560.143
9	648530.325	995590.992
10	648545.175	995631.819
11	648536.084	995604.353
12	648545.885	995658.087

SUPERFICIE = 4502 M2



Se adjunta a la presente nota plano que define la zona para las que se está solicitando el presente permiso.

Para cualquier consulta contactar a la Lic. Mariela Barrera al teléfono 504 – 0613 o al correo mbarrera@idaan.gob.pa, o la Ing. Carmen González, al teléfono 6494-4724 o al correo cagonzalezca1@accion.com.

Agradeciendo la atención prestada a la presente solicitud, me despido,

Atentamente,


JUAN FELIPE DE LA IGLESIA
Director Ejecutivo.

RR/MB


Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

83014144

Información General

Hemos Recibido De	IDAAN / 8NT-1-10284	Fecha del Recibo	11/7/2019
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Efectivo		B/. 3.00
La Suma De	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PAZ Y SALVO POR PERMISO DE INDEMNIZACION ECOLOGICA DISTRITO DE ARRAIJAN CORREGIMIENTO DE NUEVO EMPERADOR

Día	Mes	Año	Hora
11	07	2019	08:48:44 AM

Firma

Nombre del Carero Kayra Lacera



Sello

IMP 1

PAGADO



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 164165

Fecha de Emisión:

11	07	2019
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

10	08	2019
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 NACIONAL**

Representante Legal:

JUAN FELIPE DE LA IGLESIA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

8NT-1-10284

Ficha

Imagen

Documento

Finca

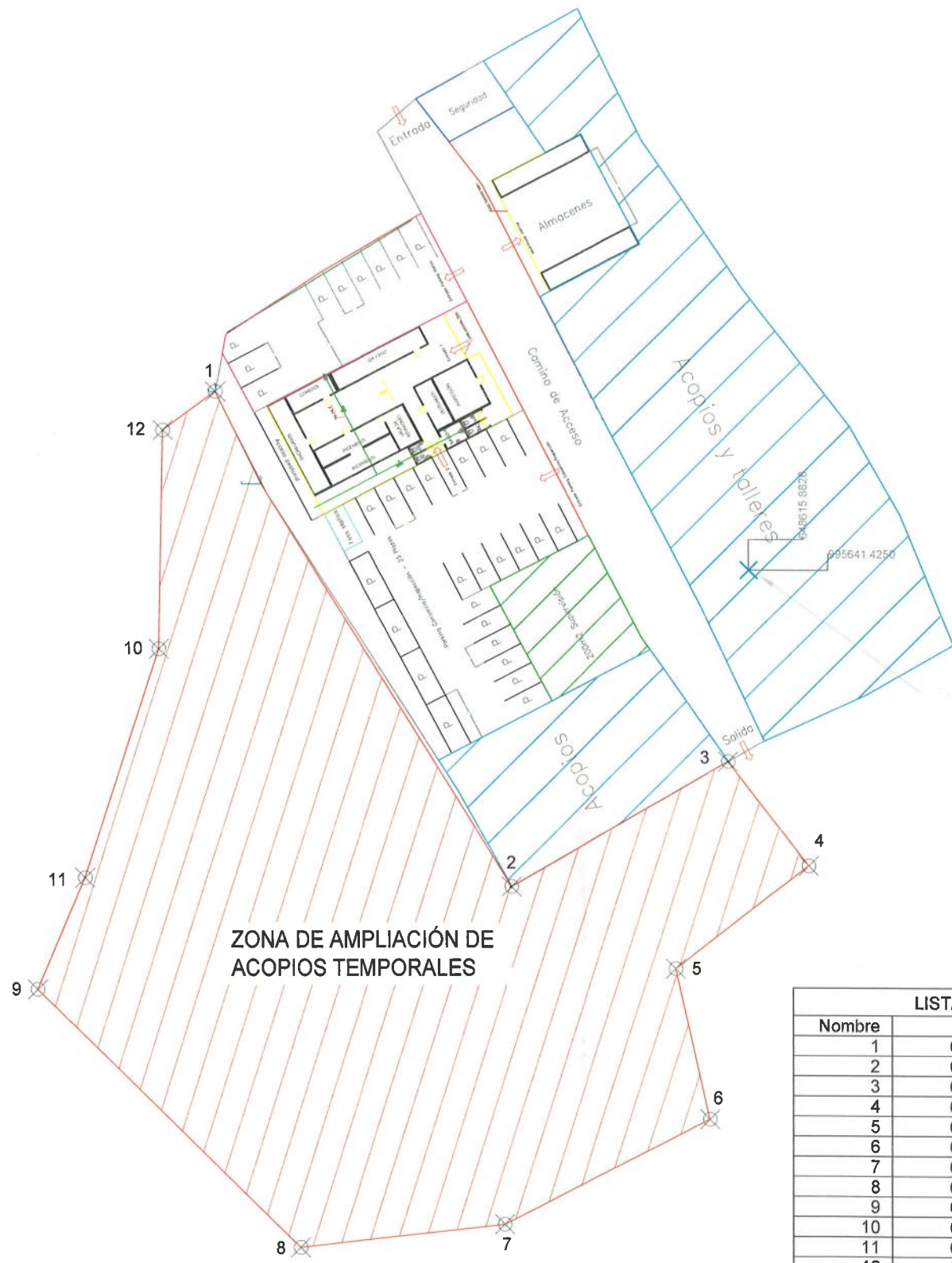
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





LISTADO DE PUNTOS

Nombre	Coord. X	Coord. Y
1	648552.160	995662.716
2	648587.280	995603.300
3	648613.347	995618.390
4	648623.003	995605.919
5	648606.946	995593.487
6	648611.081	995575.476
7	648586.280	995562.888
8	648561.663	995560.143
9	648530.325	995590.992
10	648545.175	995631.819
11	648536.084	995604.353
12	648545.885	995658.087

SUPERFICIE = 4502 M2